



## Move Green

**“(E)Codesarrollo para la innovación y el empleo en el sector de economía verde y circular entre Andalucía y Marruecos”**

Expte. 310\_ ICMPD/2021/MPF-357-007

### CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La presente convocatoria se inscribe en el marco del proyecto Move Green “(E)Codesarrollo para la innovación y el empleo en el sector de economía verde y circular entre Andalucía y Marruecos”.

#### 1. Objeto de la convocatoria:

El objeto de la presente convocatoria es la selección de un mínimo de 18 participantes integrantes del primer grupo de beneficiarios del programa de formación y capacitación del proyecto para el fomento de la empleabilidad y capacidad empresarial juvenil en los sectores de la economía verde, circular y renovable.

#### 2. Programa de formación:

El programa de formación del proyecto se desarrolla a lo largo de un año natural, dividido en tres etapas diferenciadas:

**Etapas:**  
Etapa 1: Preparación a la estancia en Andalucía.

El grupo de beneficiarios recibe en Marruecos una formación socio-lingüística y una formación técnica introductoria a las energías renovables.

La formación socio-lingüística consiste en un acercamiento a la cultura española y un curso de refuerzo de español para extranjeros especializado en el sector de las energías renovables que permita a las y los participantes su rápida inmersión en la formación de posgrado especializada que seguirán durante su estancia en Andalucía. La formación consta de 90 horas lectivas impartidas por el Instituto Cervantes en modalidad mixta presencial/en línea, repartidas a lo largo de los meses de mayo a julio de 2022.

La formación técnica introductoria consiste en 4 módulos de iniciación a las energías renovables y la economía circular de un total de 120 horas lectivas que se desarrollará en el mes de julio de 2022.

**Etapas:**  
Etapa 2: Formación de posgrado en Andalucía.

A través de:



Cofinanciado por la  
Unión Europea



Ejecutado por:





## Move Green

Una vez finalizada la fase preparatoria, el grupo se desplaza a Sevilla para recibir una formación de posgrado en energías renovables impartida por la Universidad Internacional de Andalucía en el campus de la Isla de la Cartuja y que se combinará con una componente práctica coordinada por CLANER, la asociación de energías renovables de Andalucía.

La formación teórico-práctica se desarrolla a lo largo de cuatro meses, de septiembre a diciembre, con una carga de 400 horas. Esta formación de posgrado estará acreditada con la expedición de un título propio de la Universidad Internacional de Andalucía.

Etapa 3: Reintegración y acompañamiento.

De vuelta en Marruecos tras la estancia en Andalucía, se recibe una formación para la inserción laboral de 60 horas lectivas.

Un fondo de apoyo a microproyectos de emprendimiento estará a disposición de aquellas propuestas empresariales que se propongan como resultado de las anteriores fases de formación. Para ello, se lleva a cabo un proceso específico de presentación y selección de iniciativas. Las iniciativas financiadas contarán con un servicio de asesoramiento legal y acompañamiento al emprendimiento durante un año.

### 3. Perfil y requisitos de los beneficiarios:

Perfil:

Estudiantes de último año de grado o recién graduados (BAC+5).

Áreas de conocimiento: estudios universitarios relacionados con economía verde, circular y renovable (ingeniería, ciencias ambientales, física, química...).

Motivación para intercambio multicultural y trabajo en equipo.

Valorable el tener ideas de proyectos empresariales y de autoempleo en el sector de energías renovables.

Disponibilidad para desplazarse a Andalucía para una estancia de cuatro meses.

Requisitos:

Disponibilidad del título universitario o matrícula en el último semestre de la titulación.

Buen conocimiento de castellano (nivel B1) demostrable en entrevista personal.

Residencia en Marruecos (no poseer permiso de residencia en España).

### 4. Presentación de solicitudes, documentación y plazos:

A través de:



Cofinanciado por la  
Unión Europea



Ejecutado por:





## Move Green

Las solicitudes tendrán que ser cumplimentadas debida y enteramente en español por los peticionarios en el formulario correspondiente por vía telemática, conformado en la web [www.andaluciasolidaria.org](http://www.andaluciasolidaria.org) de forma completa y verídica, quedando ulterior y automáticamente eliminadas aquellas solicitudes que aleguen datos no contrastables o falsos, así como las no presentadas por vía telemática.

También se puede acceder directamente al formulario en [Selección Move Green | CRM FAMSI](#)

Todas las candidaturas deberán adjuntar al formulario electrónico la documentación que se describe a continuación:

- CV modelo europass (<https://europa.eu/europass/es> )
- Copia del título universitario o de la inscripción en el último semestre del grado para los alumnos todavía no egresados.

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el día después de la publicación de la convocatoria y finalizará a las **23:59 horas** del día **15 de abril de 2022**

Se comunicará a los solicitantes confirmación de recepción de candidatura.

A efectos de consulta, el buzón de contacto es [movegreen@andaluciasolidaria.org](mailto:movegreen@andaluciasolidaria.org)

### 5. Valoración de candidaturas y propuesta de selección:

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, FAMSI verificará si éstas cumplen con los requisitos y realizará una propuesta de preselección atendiendo a la adecuación de la titulación universitaria a las especialidades del programa de formación y el nivel de conocimiento de castellano.

También se tendrá en cuenta en el proceso de selección:

- El enfoque de género: la promoción de la participación de un porcentaje elevado de mujeres.
- La motivación.
- El proyecto personal post formación.
- Vinculación con los territorios pertenecientes a la Federación ANMAR.

Los solicitantes podrán ser convocados para mantener una entrevista y/o para la realización de pruebas para la verificación del nivel de conocimiento del idioma requerido y la adecuación de su perfil al proyecto. La realización de la entrevista (presencial o a través de medios electrónicos) tendrá carácter obligatorio, considerándose desistido el solicitante que no compareciera a la misma.

A través de:



Cofinanciado por la  
Unión Europea



Ejecutado por:





## Move Green

La evaluación de las solicitudes se realizará por una comisión de valoración creada a tal efecto, que aplicará los criterios de evaluación específicos establecidos en la convocatoria y, terminado el proceso de valoración, emitirá un informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada.

Del resultado de la evaluación se levantará acta en el que se concrete el listado de beneficiarios y una lista de suplentes.

Las personas seleccionadas recibirán una comunicación de su condición de beneficiario/a que deberá aceptar formalmente en el plazo de 7 días naturales a partir del día siguiente a su recepción. La no aceptación en el plazo establecido conllevará la renuncia de la condición de beneficiario y se procederá al nombramiento de un suplente como nuevo beneficiario, respetando el orden establecido en la relación de suplentes.

El resultado definitivo del proceso de selección deberá estar resuelto antes del 30 de abril de 2022.

### 6. Condición de beneficiario:

La condición de beneficiario conllevará los siguientes elementos:

- Cobertura de los gastos de formación de la etapa de preparación.
- Los gastos relacionados con los trámites administrativos para la obtención de visado para la estancia en Andalucía.
- Cobertura de seguro médico para la estancia en Andalucía.
- Desplazamiento Marruecos-España-Marruecos.
- Cobertura de gastos de formación, transporte, alojamiento y manutención de la etapa de formación de posgrado en Andalucía.
- Puesta a disposición de asesoramiento legal y formación para la inserción laboral durante la etapa de reintegración.

El proyecto cuenta con un fondo para el apoyo a iniciativas de emprendimiento y autoempleo en el sector de las energías renovables al que podrán acceder los beneficiarios del proyecto una vez completadas las diferentes etapas de formación.

### 7. Obligaciones del beneficiario:

- Aceptación de la condición de beneficiario.
- Obtener el visado y el permiso de residencia que corresponda.

A través de:



Cofinanciado por la  
Unión Europea



Migration Partnership Facility



International Centre for  
Migration Policy Development

Ejecutado por:



Fondo Andaluz de Municipios  
para la Solidaridad Internacional



ASOCIACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES  
DE ANDALUCÍA



FEDERACIÓN DE COLECTIVOS LOCALES DEL NORTE DE MARRUECOS Y PREFEKTURA  
DE MIGRACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL



## Move Green

- Asistir a todas las formaciones del programa y realizar los trabajos que se exijan para la obtención de los diferentes diplomas y certificaciones.
- Cumplir con dedicación el objeto del programa de formación y no desempeñar actividad laboral alguna remunerada en España.

### 8. Protección de datos:

El tratamiento de los datos personales recogidos en las convocatorias se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento:

Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

Av. Del Brillante, 177, 14012, Córdoba, España.

Correo electrónico: [administracion@andaluciasolidaria.org](mailto:administracion@andaluciasolidaria.org)

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal serán tratados únicamente con las finalidades previstas en el procedimiento de solicitud de participación en el programa de formación del proyecto en sus diferentes fases de solicitud, evaluación, gestión y publicación.



Cofinanciado por la  
Unión Europea

A través de:



Ejecutado por:

